



¿CÓMO REDUCIR EL RIESGO DE AFECTACIÓN POR INCENDIO FORESTAL EN INMUEBLES UBICADOS EN ZONAS RURALES Y SUS PREDIOS?

Si bien, las siguientes recomendaciones deben consolidarse en un plan preventivo de afectación por incendios forestales a implementar idealmente los meses de octubre, entregan lineamientos que permiten a los administradores realizar inspecciones de sus espacios, identificar áreas de riesgo y tomar medidas correctivas en el corto plazo,

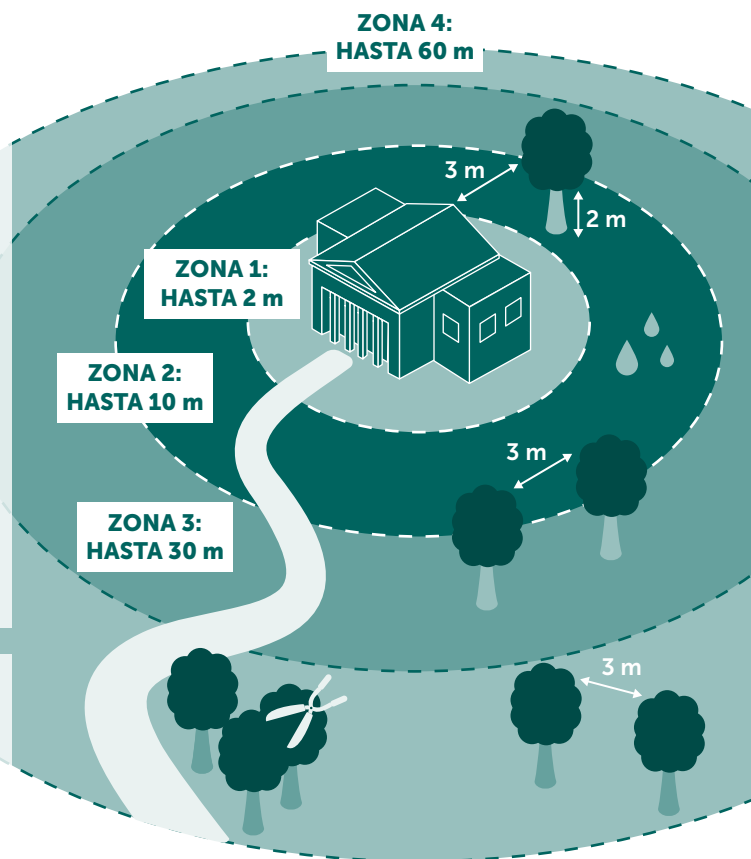
dejando aquéllas que requieran mayor planificación y recursos como acciones prioritarias a mediano y largo plazo. Para organizar las acciones de mitigación, CONAF ha desarrollado un plan de autoprotección, definiendo 4 zonas de protección:

ZONA 1 LIMPIEZA INTENSIVA

- Elimine todas las **hojas** de techos y canaletas.
- Elimine todo material **combustible alrededor del inmueble**, a una distancia de un metro (pasto, leña, acumulación de basura o elementos inflamables).
- Elimine las **especies herbáceas secas** (hierbas, malezas, pastizal) que estén a **menos de 2 metros del inmueble** y manténgalas a una **altura menor a 10 centímetros**.
- Asegúrese que las **estructuras** (como cercos) sean de **materiales resistentes al fuego**.
- Recubrir con una malla de alambre los ductos de ventilación que van del interior al exterior de la casa, como son las ventilaciones de los baños, los ductos del calefont (1/8 de pulgadas) y estufas (1/4 de pulgada).
- Evalúe establecer una **cubierta vegetal de especies ignífugas en los jardines del entorno del inmueble** que contribuyan a retardar el avance del fuego (herbáceas densas, y con hojas suculentas como la doca).
- Cree **separación entre árboles, arbustos y objetos** que podrían incendiarse.

ZONA 2 PROTECCIÓN

- Retire todas las **ramas** próximas al inmueble **hasta 3 metros**.
- Poda regularmente los **árboles** de la propiedad manteniendo al menos 2 metros entre las ramas inferiores y el suelo.
- Mantenga una **distancia de 3 metros** entre las construcciones y las copas de los árboles.
- Corte el **pasto regularmente** y mantenga vegetación a una altura de 10 centímetros.
- Riegue en la noche o en la tarde para mantener alto contenido de humedad en las plantas.
- Identifique los **combustibles escalera¹** (arbustos, arbolado) y **reorganícelos o elimínelos** si es necesario.



ZONA 3 ESPACIO DEFENDIBLE

- Elimine los **combustibles escalera** al crear separación entre vegetación baja y las ramas superiores de los árboles.
- Poda y ralee los **árboles y arbustos**, manteniendo a lo menos **3 metros de separación** entre sus copas.
- Elija **plantas tolerantes a la sequía** y resistentes al fuego.
- Poda los **árboles** a lo largo de senderos, caminos de acceso y líneas eléctricas.
- Mantenga las **vías de acceso despejadas** para que puedan transitar los equipos de emergencias en caso de ocurrir un incendio forestal.
- Si existen cerca o en la construcción, bidones u otros combustibles como gas o leña, se deberán ubicar en esta zona y mantener vegetación a una distancia de 3 m.

ZONA 4 INTERFAZ

- Corte arbustos y elimine las ramas muertas.
- Elimine los **árboles inferiores** bajo las copas de otros árboles.
- Corte los árboles y los arbustos para que sus copas no estén conectadas.
- Poda los árboles a lo largo de senderos, caminos de acceso y líneas eléctricas.
- Mantenga las **vías de acceso despejadas** para el tránsito de equipos de emergencia.

Si para proteger el inmueble es necesario realizar cortafuegos en bosques nativos o plantaciones contiguas a zonas de interfaz urbano-rural y/o caminos, debe presentarse un plan de manejo a CONAF.

No elimine la vegetación que se encuentra cerca de vías fluviales. Su remoción puede causar erosión de suelo y pérdida de éste en caso de crecidas.

¹ Son aquellos que permiten que el fuego se propague de los combustibles del piso hacia las partes superiores de los árboles. Estos se eliminan al incrementar la separación vertical entre la vegetación.

Consultas a cncr@patrimoniocultural.gob.cl



Esta publicación está disponible en www.cncr.gob.cl bajo una Licencia Creative Commons Atribución No Comercial 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>



SERPAT
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gobierno de Chile



CENTRO NACIONAL
DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN



¿CÓMO REDUCIR EL RIESGO DE AFECTACIÓN POR INCENDIO FORESTAL EN INMUEBLES UBICADOS EN ZONAS RURALES Y SUS PREDIOS?

MEDIDAS DE PREVENCIÓN A ORILLAS DE CAMINOS

- Elimine todo tipo de combustible a orilla de camino, en la franja de 10 metros desde un camino principal y 5 metros desde un camino secundario.
- Realice corte de material combustible en la franja de 15 metros desde el camino principal y 10 metros desde el camino secundario.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN TERRENOS CON PENDIENTE

- En terrenos con pendiente la propagación del fuego adquiere mayor intensidad y dificultad de control.
- Realice poda, raleo y manejo de residuos de unos 5 a 20 metros de la vegetación (depende del porcentaje de pendiente).

FAJAS BAJO TENDIDO ELÉCTRICO

Los tendidos eléctricos deben mantener una franja de seguridad para evitar accidentes ocasionados por caídas de ramas que podrían generar chispas e iniciar incendios forestales. Si observa una situación de riesgo, infórmelo a las empresas a cargo del tendido.

ORIENTACIONES PARA LA PODA

Espaciado vertical

Elimine las ramas de los árboles que se encuentren a menos de 2 metros de altura.

Espaciado vertical mínimo entre árboles y arbustos

La distancia recomendada entre las ramas más bajas de los árboles y la altura de arbustos, corresponde a 3 veces la altura del arbusto.

Ejemplo: si su arbusto mide 1m, debe despejar $3 \times 1\text{m}$ entre la parte superior del arbusto y la rama más baja del árbol.

Espaciado horizontal entre árboles y arbustos

Dependerá del terreno y altura de las especies.

ESTRATEGIAS GENERALES

- Establezca contacto con la compañía de bomberos local, con objeto de generar instancias de colaboración en la prevención y evacuación ante incendios.
- Mantenga contacto permanente con la dirección regional de Serpat, especialmente durante la ocurrencia de incendios forestales en su sector.
- Identifique los objetos más valiosos de su colección y establezca un plan para su evacuación o protección in situ en caso de emergencias.
- Si contempla construir una nueva instalación o renovar la existente, tenga en consideración utilizar materiales que contribuyan a retardar los efectos del fuego, tanto en el inmueble como las colecciones.
- Establezca un programa de protección contra incendios con medidas a corto, mediano y largo plazo.

REFERENCIAS

CAL FIRE. Departamento de silvicultura y protección contra incendios de California. (2019). *Prepárate para los incendios forestales. Espacio defendible*.

<https://www.readyforwildfire.org/espanol/espacio-defendible/>

Centro Nacional de Conservación y Restauración. (2023). *¿Qué hacer ante una evacuación de emergencia?* (Recurso en línea). CNCR.

https://www.cncr.gob.cl/sites/www.cncr.gob.cl/files/2023-12/3_QUE%20_HACER_ANTE_EVACUACION_INCENDIO_FINAL_0.pdf

Centro Nacional de Conservación y Restauración. (2023). *¿Qué hacer en caso de incendio forestal cercano a inmueble?* (Recurso en línea). CNCR.

https://www.cncr.gob.cl/sites/www.cncr.gob.cl/files/2023-12/2_QUE_HACER_ANTE_INCENDIO_CERCANO_FINAL_0.pdf

CONAF. (2006). *Manual Medidas Prediales de Protección de Incendios Forestales*. https://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1361456960Manual_451.pdf

CONAF. (2015). *Manual ¿Cómo preparo mi casa y entorno frente a los incendios forestales?* <https://www.prevencionincendiosforestales.cl/documento/manuales/>

ICC, ICCROM, CNCR. (2009). *Agentes de deterioro: fuego*. <https://www.cncr.gob.cl/publicaciones/agentes-de-deterioro>

Esta publicación está disponible en www.cncr.gob.cl bajo una Licencia Creative Commons Atribución No Comercial 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>



Consultas a cncr@patrimoniocultural.gob.cl

